



COPA ESPAÑA CADETE 2025

EL VENDRELL 18.01.25

PROGRAMA GENERAL

FECHA: 18 de Enero 2025

LUGAR: Av. Del camp d'esports s/n (El Vendrell)

CATEGORIA: Cadete masculino y femenino / Edades 2010-2009-2008

Grado mínimo: Cinturón azul

PESOS: Masculino: -50, -55, -60, -66, -73, -81, -90, +90 Kg.

Femenino: -40, -44, -48, -52, -57, -63, -70, +70 Kg.

VIERNES 17 de Enero 2025

Acreditación en el Pabellón	De 18.00 h. a 20.30 h.
Pesaje oficioso	De 18.00 h. a 18.30 h.
Pesaje oficial	De 18.30 h. a 20.30 h.

SABADO 18 de Enero 2025

Inicio competición	A las 09.00 h.
Entrega Picnics	A las 12.00 h.

Todos los deportistas deberán dar el peso en ropa interior (las chicas ropa interior y camiseta), con un margen de 200 gr.

Aquel competidor/a que no dé el peso en el que está inscrito o no presente toda la documentación en el momento del pesaje no podrá participar.

Si el peso se da en el pesaje oficioso no será necesario volver a pesarse.

ZONA DE COMPETICIÓN: Cuatro áreas de competición



DOCUMENTACIÓN:

VºBº FEDRATIVO que autoriza a participar y certifica únicamente la posesión de la licencia nacional en vigor y del seguro médico deportivo, debiendo los interesados enviarlo junto con el justificante del pago y la inscripción a la organización en los plazos previstos y presentar el resto de la documentación en la acreditación oficial:

* D.N.I. original

* Licencia en Vigor y Carné de grados

* autorización paterna (original) en caso de menores de edad.

* Visto bueno federativo que autoriza a participar y certifica únicamente la posesión de la licencia nacional en vigor y el seguro médico deportivo.

* Hoja de consentimiento/cláusula de protección de datos y consentimiento expreso para el tratamiento de datos e imágenes.

Las inscripciones no se aceptarán si no cuentan con el preceptivo visto bueno federativo.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

- 6 o más participantes, eliminatoria con repesca doble cruzada con el modelo Golden Score – Copas de España.
- 5 participantes en una categoría. Liga cruzada (3+2), final y tercer puesto.
- 3 o 4 participantes. Liga todos contra todos.
- En las categorías con 2 deportistas se realizará el mejor de 3 encuentros.
- Habrá tres llamadas para los competidores al tatami. Se establece un tiempo máximo de espera de 30 segundos después de la última llamada.

ARBITRAJE Normativa oficial Copas de España reglamento F.I.J.

Tiempo de combate eliminatorias: 3 minutos

Combates por medallas: 4 minutos

Reunión arbitral: 08.30 h.



SORTEO

El sorteo se realizará tras el pesaje.

- Los sorteos se realizarán tras el pesaje de cada categoría en el pabellón. Serán publicados a través de la web y las redes sociales de la competición.
- El lunes antes de la competición se publicarán las listas de inscritos sobre las que se podrá pedir cambio y correcciones hasta el jueves 16 de enero a las 15.00 h.
- No obstante, en caso de que no haya inscripciones suficientes (Mínimo dos) se anula la categoría de peso correspondiente, comunicando dicha anulación lo antes posible una vez cerrado el plazo de inscripción.
- Todas las publicaciones se realizarán en la página web de la Federación Catalana de Judo y D.A.

PICNIC

La organización repartirá picnics para todos los competidores/as y técnicos acreditados.

UNIFORMIDAD

- Obligatoriedad de competir con judogi blanco y azul.
- La entrega de trofeos o medallas se realizará obligatoriamente en judogi blanco.
- No se permitirá a los competidores recibir trofeos con banderas de ningún tipo.

UNIFORMIDAD ENTRENADORES/AS

Eliminatorias y repescas Chándal del club o Federación con pantalón largo.

BRONZES Y FINALES: Con traje.

PUNTUA EN EL RANKING NACIONAL: SI

El plazo de inscripción finalizará el viernes de la semana anterior al inicio de la competición. Las listas se publicarán de forma provisional el lunes anterior al inicio de la competición.



INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE ESTE LINK

<https://forms.gle/WzeivpBbnZ2HfbpD7>

La cuota de inscripción aprobada por la RFEJYDA será de:

- 17 € por deportista hasta el 3 de Enero 2025 a las 23.59 h.
- 22 € por deportista entre el 4 y el 10 de Enero 2025 a las 23.59 h.
- 55 € por deportista entre 11 y 13 de Enero 2025 a las 15.00 h.
- Se admiten cambios hasta el jueves 16 de Enero 2025 a las 15.00 h.
- La inscripción de un primer entrenador por club siempre será gratuita. A partir de ahí, cada club tendrá derecho a inscribir gratuitamente a un entrenador por cada 6 deportistas. Para inscribir a cualquier entrenador adicional a esto, los clubes deberán abonar la misma cuota que la establecida para los competidores. Por ejemplo, si he inscrito a 11 deportistas, tengo derecho a inscribir a un entrenador gratuitamente. Si quiero inscribir a un segundo entrenador, deberé abonar la cuota de inscripción. Por el contrario, si inscribo a 12 deportistas, tengo derecho a inscribir a 2 entrenadores de manera gratuita.
- Se considerará la inscripción como válida en el momento de realización del abono del ingreso correspondiente. Todos los abonos una vez efectuados, **no tendrán posibilidad de retorno, aunque no se participe.**

**** Habrá un cupo máximo de 400 participantes**

El ingreso se realizará en la siguiente cuenta a nombre de la FEDERACION CATALANA DE JUDO especificando:

NOMBRE DEL ORDENANTE, CLUB O FEDERACIÓN, CONCEPTO Y Nº DE DEPORTISTAS

BANCO DE SANTANDER : ES89 0049 4709 4720 1608 7510

Deberá enviarse el preceptivo visto bueno Federativo, junto al resguardo de abono o transferencia:

FEDERACIÓ CATALANA DE JUDO I D.A. / nuria@fedecatjudo.cat



AUTORIZACIÓN PARA DEPORTISTAS MENORES DE EDAD

MADRE / TUTOR / TUTORA

D/Da		Con D.N.I. nº	
Domicilio		E-mail /Móvil	

PADRE / TUTOR / TUTORA

D/Da		Con D.N.I. nº	
Domicilio		E-mail /Móvil	

Manifiesta (n) que en el ejercicio de la patria potestad o tutela que tiene (tienen) legalmente atribuida, conocen el protocolo COVID de participación, conocen el riesgo de contagio que siempre existe (eximiendo a la Federación de esta responsabilidad) y autoriza(n) expresamente a su hijo/a menor, cuyos datos figuran a continuación, a:

Participar en: COPA DE ESPAÑA CADETE CATALUÑA (Vendrell) 2025

Organizada por: Federación Catalana de Judo y deportes asociados con arreglo a las condiciones previstas en esta circular, actividad que se va a celebrar en el 2025 Vendrell, (Cataluña).

DATOS DEPORTISTA

D/Da		Con D.N.I. nº	
Domicilio		E-mail /Móvil	
Club		Nº Licencia	

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo esta autorización

En _____ a _____ de _____ de 2025

Padre/Madre / Tutor /Tutora

Padre/Madre / Tutor /Tutora



CONSENTIMIENTO EXPRESO MAYORES DE EDAD

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de Mayo , sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

ACTIVIDAD: COPA ESPAÑA CADETE CATALUÑA (Vendrell) 2025

Esta Federación Catalana de Judo y D.A. INFORMA y pide el consentimiento expreso, conforme a la ley, para el tratamiento de los datos que nos ha proporcionado previamente para participar en esta actividad y para poder a usar las imágenes en las cuales aparezca individualmente o en grupo.

D./Dña.: _____ DNI nº: _____

Declaro responsablemente conocer el protocolo COVID de participación y el riesgo de contagio que siempre existe (eximiendo a la Federación de esta responsabilidad) y autorizo a la Federación Catalana de Judo y D.A. al uso de mis datos personales facilitados para participar en esta actividad y de mis imágenes para poder ser publicadas en los medios y soportes de comunicación (páginas web, revistas, videos, medios de comunicación, memorias, carteles, etc..) que esta Federación considere oportuno para el cumplimiento de sus fines.

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo este consentimiento y declaración.

En _____ a _____ de _____ 2025